



economistas

Colegio de las Illes Balears

IX Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas

*La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Economistas de las Illes Balears convoca el **IX Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas**. El objetivo de este concurso es el de poder contar con originales para la elaboración de la felicitación digital del Colegio para las próximas fiestas navideñas.*

Las bases por las que se va a regir dicha convocatoria son las siguientes:

1. - Participantes

Podrán participar todos los hijos e hijas o nietos y nietas de miembros del Ilustre Colegio de Economistas de las Illes Balears de hasta 14 años inclusive.

Únicamente se podrá presentar un dibujo por participante.

2. - Categorías

Se establecen tres categorías en función de la edad de los participantes:

- Categoría A: hasta 5 años de edad*
- Categoría B: de 6 a 9 años de edad*
- Categoría C: de 10 a 14 años de edad*

3. - Tema y técnica

El dibujo deberá hacer alusión a un motivo navideño, siendo de libre elección la técnica a emplear (lápices, rotuladores, ceras, témperas, collages, etc...) y siempre sobre una cartulina, de cualquier color, a tamaño DIN-A4. A efectos de impresión digital, se recomienda el uso de colores vivos.

4. - Identificación y forma de presentación

Todos los dibujos llevarán en el dorso un "lema" sobre la navidad y la edad del participante.

Las propuestas se introducirán en un sobre que incluirá otro sobre cerrado, en el cual constará el lema del dibujo y en su interior los datos del participante y los del familiar colegiado, así como, conforme a las exigencias del art. 13 del REAL DECRETO 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la autorización de los padres o tutores del menor para el tratamiento de sus datos personales, según el modelo que se anexa a la presentes bases, acompañando copia de su DNI.

5. - Lugar y plazo de presentación

Los trabajos originales se remitirán o presentarán en la sede del Colegio, Avda. Juan March Ordinas, nº9, 1ºB, hasta el lunes 5 de diciembre de 2017. Los dibujos remitidos por correo deberán llevar en el matasellos como fecha límite, el día **5 de noviembre de 2018**.

6. - Jurado

El jurado del Concurso estará formado por tres economistas designados por la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de las Illes Balears, los cuales podrán estar asesorados por un profesional en la materia.

7. - Fallo

El jurado tendrá plena libertad de actuación y criterio, estando únicamente vinculado por las presentes Bases. Su fallo será irrevocable y se hará público durante los últimos días del mes de noviembre

8. - Premios

El jurado seleccionará tres dibujos por categoría, los cuales serán premiados con un regalo acorde con la edad del niño o la niña.

De entre los dibujos premiados, se elegirá el que se convertirá en la felicitación digital de Navidad 2018 del CEIB.

9. - Exposición de los dibujos y entrega de premios

A principios de enero de 2019, se celebrará el acto de entrega de diplomas y premios a los participantes, donde se expondrán todos los trabajos presentados al concurso.

10. - Derechos de exposición, publicación, divulgación,...

El Colegio de Economistas de las Illes Balears se reserva la propiedad de los dibujos recibidos, así como el derecho de exposición, publicación, divulgación o difusión, sin que por ello se devengue a favor del autor derecho económico alguno.

11. - Protección de datos personales

El Responsable del tratamiento de los datos de los participantes en este concurso es el ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE BALEARES (CEIB) con domicilio Avenida Joan March Ordinas, Número 9, 1º-B, 07003 Palma de Mallorca, Illes Balears, España. Los datos serán tratados para la gestión del IX Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas, así como para fines históricos y de difusión al público de las actividades del Colegio, consintiendo necesariamente que los datos personales del menor relativos a su nombre, apellidos, edad y parentesco con miembros del Colegio sean difundidos al público para su conocimiento. La base jurídica del tratamiento de los datos es su propia voluntad de inscribir al menor en el presente concurso y el consentimiento que presta para el tratamiento de datos del mismo. Los datos serán comunicados a los miembros del jurado y con el alcance y en las condiciones señaladas en las bases de este concurso. Conservaremos los datos activos mientras sea necesario para la gestión del concurso y, en todo caso, durante los plazos previstos en las disposiciones legales aplicables y el

tiempo necesario para atender a posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para estas finalidades, los datos pasarán a un estado histórico y serán conservados, y en su caso destruidos, conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears.

Tiene derecho a obtener confirmación de si estamos tratando o no sus datos personales y, en tal caso, acceder a los mismos.

Puede igualmente pedir que sus datos sean rectificadas cuando sean inexactos o a que se completen los datos que sean incompletos, así como solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos. En tal caso, sólo trataremos los datos afectados para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o con miras a la protección de los derechos de otras personas. En determinadas condiciones y por motivos relacionados con su situación particular, podrá igualmente oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, dejaremos de tratar los datos salvo por motivos legítimos imperiosos que prevalezcan sobre sus intereses o derechos y libertades, o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

Así mismo y bajo ciertas condiciones podrá solicitar la portabilidad de sus datos para que sean transmitidos a otro responsable del tratamiento.

Puede revocar el consentimiento que hubiese prestado para determinadas finalidades, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Tiene igualmente el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de protección de datos. Podrá obtener más información sobre sus derechos y cómo ejercerlos en la página de la Agencia Española de Protección de Datos en <http://www.aepd.es>.

Para ejercer sus derechos deberá remitirnos una solicitud acompañada de una copia de su documento nacional de identidad u otro documento válido que le identifique, dirigido al CEIB, Avenida Joan March Ordinas, Número 9, 1º-B, 07003 Palma de Mallorca, Illes Balears, España.

12. - Aceptación de las Bases

La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes Bases.

AUTORIZACIÓN

PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES

Antes de inscribirse en este concurso, debe leer la Información básica sobre protección de datos que se encuentra más abajo. **Al inscribirse manifiesta haber leído esta información.**

Este formulario sólo podrá ser firmado por el titular de la patria potestad

Don/Doña _____ con
DNI _____, cuya copia se
acompaña, en su condición de (marcar la casilla que corresponda)

- Padre
- Madre
- Tutor

de (indicar nombre y apellidos del menor participante):

 Autorizo el tratamiento de los datos personales del menor que se inscribe en el concurso.

Información básica sobre privacidad: El Responsable del tratamiento de los datos de los participantes en este concurso es el ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE BALEARES (CEIB) con domicilio Avenida Joan March Ordinas, Número 9, 1º-B, 07003 Palma de Mallorca, Illes Balears, España. Los datos serán tratados para la gestión del IX Concurso Infantil de Felicitaciones Navideñas, así como para fines históricos y de difusión al público de las actividades del Colegio, consintiendo necesariamente que los datos personales del menor relativos a su nombre, apellidos, edad y parentesco con miembros del Colegio sean difundidos al público para su conocimiento. La base jurídica del tratamiento de los datos es su propia voluntad de inscribir al menor en el presente concurso y el consentimiento que presta para el tratamiento de datos del mismo. Los datos serán comunicados a los miembros del jurado y con el alcance y en las condiciones señaladas en las bases de este concurso. Conservaremos los datos activos mientras sea necesario para la gestión del concurso y, en todo caso, durante los plazos previstos en las disposiciones legales aplicables y el tiempo necesario para atender a posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para estas finalidades, sus datos pasarán a un estado histórico y serán conservados, y en su caso destruidos, conforme a la normativa de evaluación y los criterios previstos por las leyes 12/1998, de Patrimonio Histórico de las Illes Balears y 15/2006 del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears. Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión o portabilidad, la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento, así como a presentar una reclamación ante una autoridad de control. Para ejercer sus derechos deberá remitirnos una solicitud acompañada de una copia de su documento nacional de identidad u otro documento válido que le identifique, dirigido al CEIB, Avenida Joan March Ordinas, Número 9, 1º-B, 07003 Palma de Mallorca, Illes Balears, España.

En _____, a ____ de _____ de 2018

Firma: